



Defienden los subsidios de las sin fines de lucro

Sent on: 2 de octubre de 2011

Pagar tarifa comercial en vez de residencial en la factura de luz para muchos hogares de niños, personas sin techo, mujeres en rehabilitación de drogas y alcohol o víctimas de violencia doméstica podría significar una amenaza para su subsistencia.

Según el comunicado de prensa difundido por el Dr. César Vázquez Muñiz y publicado en El Visitante del hoy, de los \$400 millones en subsidios que posee la Autoridad de Energía Eléctrica, sólo \$3.5 millones corresponde a los subsidios de las organizaciones sin fines de lucro, dentro de las cuales se encuentran incluidas las iglesias. El subsidio consiste en que se les permite pagar la tarifa residencial, en vez de la comercial. Esto es, pagan la luz al mismo precio que cualquier otro ciudadano, en vez de pagar la tarifa más alta que se aplica a los comercios.

Aún así, éstas organizaciones han visto aumentar sus gastos operacionales debido al aumento en la factura de agua y de energía eléctrica, que en hogares para personas sin techo como El Buen Pastor, ya en el 2005 representaba un un costo por cada residente de \$13,000 al año, según informó su directora Sor Rose Mary González, en aquélla fecha (“Urge salvavidas financiero para el sector sin fines de lucro”, El Visitante, 2 al 8 de octubre de 2005). De eliminar los subsidios de luz indiscriminadamente, éstas instituciones se verían obligadas a pagar la tarifa comercial, lo que podría poner en riesgo la continuidad de sus operaciones.

Llaman a unirse a los 40 días por la vida

Desde el pasado 28 de septiembre hasta el 6 de noviembre en Puerto Rico se están celebrando los 40 días por la vida.

De acuerdo con el portavoz en Puerto Rico de la iniciativa, Armando Caussade, se trata de un proyecto comunitario que abarca tres facetas principales: 40 días de oración y ayuno, 40 días de vigilia pacífica frente a una clínica de aborto, y 40 días de educación y alcance comunitario.

Para información, llamar al 787-359-4262, 787-531-6914, escribir a 40diasporlavidapr@gmail.com o visitar la página: www.40daysforlife.com/bayamon.

Arzobispo defiende la vida

A raíz de la manifestación pro-aborto realizada frente a la Catedral capitalina, el Arzobispo Metropolitano de San Juan, Monseñor Roberto O. González Nieves reiteró que la defensa de la vida es un asunto de derechos humanos.

“Para la Iglesia Católica, el asunto del aborto, más allá de ser una cuestión religiosa, es una cuestión de derechos humanos. Es cuestión del derecho más fundamental que tiene un ser humano: el derecho a la vida. Es un derecho inviolable que debe ser respetado en todas sus etapas, aún en la más frágil e indefensa como lo es el vientre materno”, expresó el señor Arzobispo en el comunicado de prensa difundido el mismo día de la manifestación.

“Este servidor vuelve a reiterar que la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico pone a su disposición sus recursos a favor de toda aquella embarazada que haya pensado en un posible aborto, para que su hija o hijo en su vientre maternal vea la luz del día.

Mediante este comunicado, quiero enviar a todas nuestras mujeres que se encuentran en una situación de necesidad nuestro abrazo más tierno, lleno de fortaleza espiritual, y, por supuesto, nuestras oraciones, cariño y solidaridad. ¡Qué viva la vida!”, resumió.

Del Boletín que enviaba Charlie

“MISA, SACRAMENTOS, SACRAMENTALES, OFICIO DIVINO, AÑO LITÚRGICO” (Extracto)

Por: Carlos M. Rodríguez

Mediante la Misa y los Sacramentos nos ponemos en contacto directo con Aquél que es la fuente de la gracia. Ellos contienen todo el poder de los Misterios de Cristo. Por medio de la Misa podemos rendir a Dios el culto perfecto que El merece, pues lo hacemos «por Cristo, con Cristo y en Cristo». Los Sacramentos nos dan la Vida divina, estando cada uno de ellos adaptados a las diferentes necesidades espirituales en el transcurso de nuestra vida.

La Misa es el más grande de los Sacramentos. Es el centro de la Liturgia y, por lo mismo, el centro de la iglesia y de toda la vida cristiana. Es el mismo Sacrificio Redentor de la Cruz actualizado y presencializado «en Misterio» para que podamos participar de él. Según dice Dom Wesserling:

La Misa es el corazón de la iglesia, su centro vivificante. Y si es cierto que toda la realidad creada ha sido transformada por Cristo en su Acto Redentor, y que la Misa presencializa a Cristo de nuevo en plena realidad, aunque de modo sacramental, entonces es obvio que la Misa es el centro de toda la realidad, que es

la norma de todos los valores, que todas las esferas de la vida religiosa, espiritual, intelectual, social, política, han de verse como círculos concéntricos con un mayor o menor radio en torno del centro omnisustentador, la Misa.

La Misa contiene la totalidad del Misterio: (Pasión, Muerte, Resurrección, Glorificación y Parusía del Señor). La Misa es la Pascua de Cristo que se hace nuestra pascua. El Cristo histórico sacrificó en la cruz. El Cristo místico "lo realiza juntamente con la Iglesia que Él ha lavado con la sangre del costado y se ha escogido como suya".

La Misa ha de transformar nuestra vida y al mundo: La Misa conocida, comprendida, participada activamente (interior y exteriormente); la Misa amada y apreciada en todo cuanto es y vale; la Misa en la cual, juntamente con Cristo y su representante, nos ofrecemos como víctimas, con todo cuanto somos y poseemos.

Auguran consecuencias

La derogación de la política "Don't Ask, Don't Tell" (No preguntes, no digas), que establecía que no se le preguntaría la orientación sexual a los soldados y ellos se comprometían a no hablar de ello, espera traer un impacto sobre los capellanes del ejército.

Esto, debido a que con el nuevo reglamento ya no se trata de no preguntar, sino de aceptar que los soldados proclamen públicamente su orientación sexual—ya sea homosexual, bisexual o heterosexual—.

Desde diciembre pasado, algunos capellanes ya habían sido informados por sus superiores de que debían abandonar el ejército si tienen problemas de conciencia en virtud de la derogación, según informó en aquél entonces la agencia de noticias ACI Prensa. La noticia citaba las declaraciones del presidente del Family Research Council, Tony Perkins, quien advirtió que “Esto puede impulsar la causa de quienes buscan modificar las actitudes sociales respecto a la sexualidad humana” y que “implica, para sus promotores, sancionar profesionalmente a los hombres y mujeres que se opongan a la homosexualidad, como los capellanes militares”. (<http://www.aciprensa.com/noticia.php?n=32189>).

Para esa fecha, el Arzobispo para las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, Monseñor Timothy Broglio, urgió a que no se cambiara el “No preguntes, no digas” hasta que no se sopesara el impacto que tendría su eliminación para la moral en general. Para acceder la entrevista a Mons. Broglio, visite http://www.catholic.org/national/national_story.php?id=36796 .